

**INFORME DE IMPACTO NORMATIVO EN MATERIA DE FAMILIA DEL PROYECTO DE DECRETO N° /2021, DEL CONSELL, POR EL QUE SE COMPLEMENTA LA DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL, DE LA TORRE DE LOS MOROS, SITUADA EN VINARÒS, MEDIANTE LA DELIMITACIÓN DE SU ENTORNO DE PROTECCIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE NORMATIVA DE PROTECCIÓN PARA EL MISMO**

A los efectos previstos en la Disposición Adicional Decima de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, en el Proyecto de Decreto n° /2022, del Consell, por el que se complementa la declaración de Bien de Interés Cultural, de la Torre de los Moros, situada en Vinaròs, mediante la delimitación de su entorno de protección y establecimiento de normativa de protección para el mismo

**SE INFORMA**

Que el proyecto de Decreto n° /2021, del Consell, por el que se complementa la declaración de Bien de Interés Cultural, de la Torre de los Moros, situada en Vinaròs, mediante la delimitación de su entorno de protección y establecimiento de normativa de protección para el mismo, no tiene incidencia alguna sobre la familia, con la que no guarda absolutamente ninguna conexión, lo que se consigna a los efectos procedentes.

Teniendo en cuenta que la situación de partida es absolutamente neutra o irrelevante en lo que concierne a la familia, la normativa de protección que articula el decreto declarativo se limita a preservar el ambiente y espacio físico en el que se emplazan los bienes culturales, no incidiendo novatoriamente ni en el territorio ordenado, ni en las personas, por lo que difícilmente puede concebirse repercusión o impacto alguno en las materias a las que se contrae el presente informe

  
05/05/2022 16:47:39  
Cargo: Directora General de Cultura y  
Patrimonio

p el